

REGLAMENTO COPA, CAMPEONATO INDIVIDUAL, POR EQUIPOS Y DE CLUBES

1. - INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Las Carreras por Montaña es una disciplina incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los estatutos de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de Ceuta (en adelante FDMEC), dichos estatutos están aprobados por el Instituto Ceutí de Deportes y la Consejería del área.

Las Carreras por Montaña (CxM) son una especialidad deportiva que se manifiesta a través de carreras por baja, media y alta montaña, ya sea en periodo estival o invernal, realizándose el itinerario a pie y en el menor tiempo posible.

Las competiciones de Carreras por Montaña tienen como objetivos:

1. Reunir en competición a los mejores corredores y corredoras por montaña y equipos de los Clubes de Montaña.
2. Mejorar el nivel deportivo de los corredores por montaña y ayudar a la evolución de esta especialidad deportiva.
3. Servir de referencia para la selección de los/las deportistas que deban representar a la FDMEC en las competiciones oficiales.
4. Hacer llegar a conocer a todo el mundo el entorno Natural de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Fomentar los estilos de vida saludable y el ejercicio físico.

Las Carreras por Montaña se desarrollan tanto en épocas estivales como invernales y comprenden única y exclusivamente a aquellas carreras a pie que se desarrollan en el menor tiempo posible, y están reguladas por el Reglamento de Carreras por Montaña de la FDMEC.

En nuestro territorio, dichas carreras estarán clasificadas como carreras de baja montaña.

Son carreras de baja montaña aquellas que sobrepasan en algún punto del recorrido los 300 metros de altitud y no sobrepasan los 1000 metros en su cota máxima.

2. - COMPETICIONES REGIONALES. TIPOS

La FDMEC es la única responsable que puede autorizar los siguientes tipos de competiciones de Carreras por Montaña:

2.1.- COPA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA de Carreras por Montaña

2.2.- TROFEO AUTONÓMICO INDIVIDUAL de Carreras por Montaña

2.3.- TROFEO AUTONÓMICO POR EQUIPOS INTERCLUB de Carreras por Montaña

2.4- TROFEO AUTONÓMICO POR CLUBES de Carreras por Montaña

2.1.- COPA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA de Carreras por Montaña

2.1.1.- Los/las organizadores/as de las pruebas valederas para el **Circuito COPA**, en colaboración con la FDMEC, cumplirán con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes y tendrán que proporcionar los siguientes servicios con el fin de unificar criterios entre las pruebas:

- Precompetición: Información en web, Redes Sociales y/o Boletín Informativo previo antes de su celebración.

- Durante la competición: Información en meta del desarrollo (Speaker), actividades paralelas para acompañantes, malla de comunicación en la que debe estar integrado el Juez o Jueza Principal y la Dirección de la prueba.

- Postcompetición: Comida final (plato/bocadillo/similar) y premios a los 3 primeros clasificados de la general en ambos sexos y trofeos, medallas y/o regalos a los 3 primeros de cada categoría.

2.1.2.- El coste de los trofeos de la Copa correrá a cargo de la FDMEC

2.1.3.- El número de pruebas serán las siguientes:

COPA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA DE CARRERAS POR MONTAÑA	
FECHA	NOMBRE DE LA PRUEBA / CLUB ORGANIZADOR
26 de abril	“V Trail Los Fuertes”, organizado por el CD Los Fuertes
7 de junio	“Nocturna Montes de Ceuta”, organizada por el CD San Urbano
22 de septiembre	“Trail La Fortaleza”, organizado por el CD Los Fuertes
19 de octubre	“IX INTEGRAL SIERRA BULLONES”, organizada por el Club Anyera

2.1.4.- Las pruebas se desarrollarán individualmente. Los participantes tendrán como mínimo 13 años.

2.1.5.- Las salidas de las pruebas se realizarán en línea. Podrán ser establecidas más de una línea de salida distintas y consecutivas, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking o primeras posiciones.

2.1.6.- Sólo obtendrán puntos para la Copa, aquellos participantes residentes en la Ciudad Autónoma de Ceuta que estén en posesión de la licencia de la FDMEC del año en curso. Expedida con anterioridad al inicio de la carrera.

2.1.7.- A efectos del Circuito COPA, los y las participantes estarán divididos en las categorías siguientes, femeninas y masculina:

- Categoría infantil: 13 y 14 años
- Categoría cadete: 15 y 16 años
- Categoría juvenil: 17 y 18 años
- Categoría júnior: 19 y 20 años
- Categoría promesa: 21, 22 y 23 años
- Categoría absoluta: a partir de 24 años
- Sub categoría veterana A: 40 a 49 años
- Sub categoría veterana B: 50 años a 59 años
- Sub categoría veterana C: A partir de los 60 años

Categoría inclusiva masculina/femenina:

Para personas con algún tipo de discapacidad. Se deberá acreditar en cada prueba a la recogida de dorsales dicha condición.

El organizador publicará el listado oficial de inscritos en la prueba para que en los listados oficiales aparezcan ya las categorías definitivas. Dicha información así mismo se hará constar en el blog/web de la prueba y se dará a conocer antes de la salida en la información previa.

2.1.8.- Sistema de puntuación:

Independientemente de la distancia y el desnivel de la prueba, cada una de las pruebas asignará la puntuación siguiente a los corredores participantes: 100-88-78-72-68-66-64- 62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2 etc... Siendo 100 para el/la primer/a clasificado/a, 88 para el/la segundo/a, 78 para el/la tercero/a y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el/la último/a participante obtendrá 2 puntos.

La semana posterior a cada prueba se publicará la clasificación provisional en la web de la Federación, la cual tendrá un plazo de reclamaciones de 48 horas desde su publicación en web para posibles errores o modificaciones.

2.1.9.- Para poder optar a premio en el Circuito COPA habrá que participar en al menos 3 pruebas y en el caso de participar en las 4 pruebas, se tendrán en cuenta solamente las 3 mejores puntuaciones. En caso de celebrarse únicamente 3 pruebas habrá que participar en todas las pruebas y se tendrán en cuenta todas las puntuaciones.

2.1.10.- En caso de empate entre dos o más competidores se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última carrera disputada.

2.1.11.- Al finalizar la última prueba del Circuito COPA y acabada la entrega de premios de la última prueba celebrada se proclamará a los/las campeones/as, subcampeones/as y terceros/as clasificados/as en las categorías descritas en el apartado 2.1.7.

Los premios se entregarán en un acto expreso diseñado para el efecto.

Los premios serán para los/las 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría.

Igualmente, la FDMEC entregará a los/las corredores/as federados/as que participen en todas las carreras, un regalo.

2.1.12.- Condiciones especiales de estas pruebas:

- Avituallamientos: las pruebas podrán ser de autosuficiencia o de semi autosuficiencia, serán las organizaciones las que tomarán la decisión anunciando en el REGLAMENTO DE SU PRUEBA dicha circunstancia.

- Controles de paso: La organización podrá marcar un tiempo máximo de paso para los controles, según los criterios que crean convenientes, teniendo como referencia una velocidad mínima de entre, 4 a 5 kilómetros por hora. Estos tiempos máximos deberán de ser calculados, para permitir a los participantes completar la carrera dentro del tiempo máximo, incluyendo eventuales paradas de descanso y comidas.

- Material obligatorio: Con carácter general, todos los participantes estarán obligados en las pruebas de este Circuito Copa como mínimo a llevar el siguiente material:

- Zapatillas de montaña o calzado minimalista y alternativo con sus condiciones de uso, según se indica en el punto 4.2.2 del reglamento de la FEDME.

- En la época invernal, y cuando lo determine la organización: Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor o corredora (impermeable o no), pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas.

- Manta térmica o de supervivencia, (mínimo 1,20 X 2,10)

- Serán materiales recomendables:

- Contenedor o recipiente para reserva de agua

- Teléfono móvil encendido y con batería suficiente

- Gorra, Visera o Bandana
- Silbato

En el caso que las organizaciones lo crean conveniente podrán establecer más material obligatorio en el REGLAMENTO DE LA PRUEBA.

Igualmente, en el caso de aumentar los materiales obligatorios debido a las previsiones meteorológicas, dicha circunstancia se informará en la página web del organizador y en redes sociales con al menos 24 horas de antelación.

El material obligatorio será requerido por la organización o persona designada por la federación, en el control de dorsales, controles intermedios y control de meta, es decir, en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción.

- Seguridad de los participantes: la organización de la prueba preverá los siguientes servicios:

- Servicios de asistencia sanitaria, ambulancias y un médico colegiado, como mínimo en la salida. También en la llegada, cuando fueran puntos diferentes.
- Equipo escoba que recorrerá la totalidad del itinerario en el mismo sentido de la prueba.
- La comunicación entre los controles, equipo escoba, salida y llegada y director de carrera.
- Publicación del track con al menos 48 horas de antelación a la salida.
- Envío del track al 112 con al menos 15 días de antelación, en caso de variación por circunstancias sobrevenidas, deberán volver a enviarlo

- Itinerario Alternativo: la organización deberá tener, como mínimo, un itinerario alternativo, para que en el caso de que las condiciones meteorológicas sean peligrosas, poder reconducir la carrera por otro lugar, que garantice la seguridad de los corredores.

- Control de material: antes de dar la salida a la prueba, la organización realizará una verificación de dorsales y material obligatorio, pasando los/las participantes a un recinto cerrado hasta el momento de la salida. Y unos minutos antes de la misma, la organización, recordará a todos los/las corredores/as la previsión meteorológica.

- Retirada de un corredor: la persona designada por la FDMEC y/o la organización podrán retirar de la competición a un/a corredor/a, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste/esta tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud.

2.2.- TROFEO AUTONÓMICO INDIVIDUAL de Carreras por Montaña

TROFEO AUTONÓMICO INDIVIDUAL DE CARRERAS POR MONTAÑA	
FECHA	NOMBRE DE LA PRUEBA / CLUB ORGANIZADOR
26 de abril	"V Trail Los Fuertes", organizado por el CD Los Fuertes

2.2.1.- Al estar inmerso el **TROFEO AUTONÓMICO INDIVIDUAL**, en una de las pruebas del Circuito COPA, los criterios organizativos serán los mismos que para las pruebas Copa.

2.2.2.- Sólo podrán proclamarse campeones autonómicos individuales, aquellos participantes que crucen primero la meta, residentes en la Ciudad Autónoma de Ceuta que estén en posesión de la licencia de la FDMEC del año en curso, de cada categoría. Expedida con anterioridad al inicio de la carrera.

2.2.3.- A efectos del **TROFEO AUTONÓMICO INDIVIDUAL**, los y las participantes estarán divididos en las categorías siguientes:

- Categoría infantil: 13 y 14 años
- Categoría cadete: 15 y 16 años
- Categoría juvenil: 17 y 18 años
- Categoría júnior: 19 y 20 años
- Categoría promesa: 21, 22 y 23 años
- Categoría absoluta: a partir de 24 años
- Sub categoría veterana A: 40 a 49 años
- Sub categoría veterana B: 50 años a 59 años
- Sub categoría veterana C: A partir de los 60 años

Categoría inclusiva masculina/femenina:

Para personas con algún tipo de discapacidad. Se deberá acreditar en cada prueba a la recogida de dorsales dicha condición.

2.2.4.- Al finalizar la prueba y acabada la entrega de premios, se proclamará a los/las campeones/as, en las categorías descritas en el apartado 2.2.3.

Los premios serán para el primer clasificado/a de cada categoría.

2.3.- TROFEO AUTONÓMICO POR EQUIPOS INTERCLUB de Carreras por Montaña

TROFEO AUTONÓMICO POR EQUIPOS INTERCLUB DE CARRERAS POR MONTAÑA	
FECHA	NOMBRE DE LA PRUEBA / CLUB ORGANIZADOR
7 de junio	"Nocturna Montes de Ceuta", organizada por el CD San Urbano

2.3.1.- Al estar inmerso el **TROFEO AUTONÓMICO POR EQUIPOS INTERCLUB de Carreras por Montaña**, en una de las pruebas del Circuito COPA, los criterios organizativos serán los mismos que para las pruebas Copa.

2.3.2.- Sólo podrán proclamarse campeones del Trofeo Autonómico por Equipos Interclub, aquellos participantes residentes en la Ciudad Autónoma de Ceuta que estén en posesión de la licencia de la FDMEC del año en curso por alguno de los clubes federados en la FDMEC.

2.3.3.- Los equipos constarán de cuatro participantes, pudiendo ser mixtos. Para la confección de un equipo Interclub, habrá de haber al menos tres miembros de distintos clubes.

2.3.4.- Al finalizar la prueba y acabada la entrega de premios, se proclamará a los/las equipos campeones/as, en las categorías descritas en el apartado. Los premios serán para el primer equipo clasificado/a.

2.4.- TROFEO AUTONÓMICO POR CLUBES de Carreras por Montaña

TROFEO AUTONÓMICO POR CLUBES DE CARRERAS POR MONTAÑA	
FECHA	NOMBRE DE LA PRUEBA / CLUB ORGANIZADOR
19 de octubre	“IX INTEGRAL SIERRA BULLONES”, organizada por el Club Anyera

2.4.1.- Al estar inmerso el **TROFEO AUTONÓMICO POR CLUBES de Carreras por Montaña**, en una de las pruebas del Circuito COPA, los criterios organizativos serán los mismos que para las pruebas Copa.

2.4.2.- Sólo podrán proclamarse campeones del Trofeo Autonómico por Clubes, aquellos clubes estén en posesión de la licencia de la FDMEC del año en curso.

2.4.3.- Para determinar el club campeón autonómico, se tendrá en cuenta, el número total de participantes de cada club que sumarán un punto por cada inscrito hasta un máximo de cien puntos. Esta puntuación se sumará a los puntos de Circuito Copa que cada corredor y corredora obtenga de cada club, entre los veinte primeros clasificados.

Ejemplo:

Un club que tenga 25 inscritos, y un quinto clasificado más otro corredor en el puesto 15, obtendría: $25 + 68 + 48 = 141$ puntos.

Otro club que tenga 4 inscritos, y un primer, cuarto y veintavo clasificado, obtendría: $4 + 100 + 38 = 142$ puntos.

En caso de empate, se proclamará campeón, el club que tenga al participante masculino o femenino, más alto en la clasificación individual. De persistir el empate, se tomará como referencia el siguiente más alto en c



FDMEC 2025

2.4.4.- Al finalizar la prueba y acabada la entrega de premios, se proclamará a los/las clubes campeones/as. Sólo habrá un premio para el primer club clasificado.

3.- Cualquier modificación de este reglamento, será informado a través de la página web de la FDMEC: <https://fdmecesceuta.wixsite.com/fdmec>